GACETA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPOTZOTLÁN

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO

Plaza Virreinal No. 1 C. P. 54600 | **No. I Sección IV Tomo V** | **Enero 21, 2020.**

SUMARIO

ACUERDOS:

- **OFICIO DE FECHA 20 DE ENERO DE 2020, CON NÚMERO 006*DAPYS*20/01/2020, SUSCRITO POR EL C. FERMÍN RAMÍREZ MONROY, DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO; EN CONTESTACIÓN AL OFICIO DE FECHA 09 DE ENERO DE 2020, RECIBIDO EN PRESIDENCIA MUNICIPAL EN FECHA 15 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO A LAS TRECE HORAS CON TRECE MINUTOS CON NÚMERO DE FOLIO 7101; EN DONDE SERVICIO DIAMANTE S.A. DE C.V. SOLICITA EL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.**

H. Ayuntamiento Constitucional de Tepotzotlán, México

2019-2021

Gaceta Municipal

Órgano Oficial

PUBLICACIÓN POR ESTRADOS.

CERTIFICACIÓN: El Maestro Armando Pineda González, **Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Tepotzotlán, Estado de México,** con la asistencia de la C. Pamela Noemi Arista Terrazas, Auxiliar Administrativo de la Secretaría del Ayuntamiento por este medio y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 91 fracciones V, VIII y IX de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México, por este medio HAGO CONSTAR que siendo las **DOCE TREINTA HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE,** cumpliendo la instrucción del **C. ÁNGEL ZUPPA NÚÑEZ, Presidente Municipal Constitucional de Tepotzotlán, Estado de México,** contenida en el Oficio No.: PM/I-038/2020, de fecha 21 de enero de 2020, se procede a **PUBLICAR** y dejar fijado en los **ESTRADOS** de esta Secretaría del Ayuntamiento que es un lugar visible y de fácil acceso al público en general, cuya oficina está ubicada en la planta del Palacio de Gobierno Municipal de Tepotzotlán, Estado de México con domicilio en Plaza Virreinal número 1, barrio San Martin en Tepotzotlán, Estado de México; los documentos siguientes:

1. **Oficio de fecha 21 de enero de 2020, suscrito por el C. Ángel Zuppa Núñez, Presidente Municipal Constitucional de Tepotzotlán, con número: PM/I-038/2020,** en donde se da la instrucción al Secretario del Ayuntamiento para realizar la publicación por estrados de la Secretaría del Ayuntamiento, de la contestación emitida por el C. Fermín Ramírez Monroy, Director de Agua Potable y Saneamiento.
2. **Oficio de fecha 20 de enero de 2020, con número: 006*DAPYS*20/01/2020, suscrito por el C. Fermín Ramírez Monroy, Director de Agua Potable y Saneamiento;** en contestación al oficio de fecha 09 de enero de 2020, recibido en Presidencia Municipal el 15 de enero del año en curso a las 13:13 hrs. con número de folio: 7101; en donde **SERVICIO DIAMANTE S.A. DE C.V.**, solicita el Visto Bueno, para permitir que el abastecimiento de agua potable se lleve por cuenta propia a través de pipas y solventar el servicio de drenaje mediante fosa séptica. En respuesta a la petición se contesta lo siguiente: "Se considera improcedente la solicitud del **VISTO BUENO** en el cual se acredite la dotación de Agua Potable y Alcantarillado, toda vez que **SERVICIO DIAMANTE, S.A. DE C.V.**, NO CUMPLE CON LOS DATOS NECESARIOS PARA PODER EMITIR EL DOCUMENTO SOLICITADO" para la ejecución del proyecto denominado: "ESTACIÓN DE SERVICIO GASOLINERA".

Lo que hace constar para todos los efectos legales que haya lugar.

H. AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLÁN, MÉX
2019-2021
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MTRO. ARMANDO PINEDA GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO 2019-2021.

Testigo de Asistencia

C. Pamela Noemi Arista Terrazas
Auxiliar Administrativo de la Secretaría del Ayuntamiento de Tepotzotlán, Estado de México.

Tepotzotlán Méx., a 21 de Enero de 2020.

Oficio No. **PM/I-038/2020**

Asunto: *El que se indica.*

Mtro. Armando Pineda González
Secretario del Ayuntamiento
P r e s e n t e

*Adjunto al presente le envío copia del Oficio No. 066*Dapys*20/01/2020, de fecha 20 de Enero de 2020, suscrito por el Director de Agua Potable el C. Fermín Ramírez Monroy, recibido en la misma fecha con el Folio No. 5079, mediante el cual se da respuesta al Visto Bueno que acredite la dotación de Agua Potable y Alcantarillado solicitada por la Empresa "Servicio Diamante S.A. de C.V.", por lo que al respecto le agradeceré publicar en estrados el oficio de referencia, para los efectos legales a que haya lugar.*

Sin otro particular, me despido y quedo de usted.

H. AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLAN, MEX.
2019 - 2021
RECIBIDO
21 ENE
11 : 21 hrs.
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

A t e n t a m e n t e

H. AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLAN, MEX.
2019 - 2021
PRESIDENCIA

C. Ángel Zuppa Núñez
Presidente Municipal Constitucional

c.c.p.- Archivo.

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

H. AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLAN, MEX.
RECIBIDO
16:19 hrs. FOLIO: 5079
2019 - 2021
PRESIDENCIA

Tepotzotlán, México a 20 de Enero de 2020
Oficio Número 066*DAPYS*20/01/2020
Asunto: El que se indica.

C. Ángel Zuppa Núñez
Presidente Municipal Constitucional de Tepotzotlán.
P R E S E N T E:

El que suscribe el **C. FERMIN RAMIREZ MONROY**, **Director de Agua Potable y Saneamiento del H. Ayuntamiento de Tepotzotlán**; A través del presente reciba un cordial y afectuoso saludo.

Así mismo sirva el presente para dar contestación al oficio de fecha 09 de Enero del 2020, recibido en Presidencia Municipal en fecha 15 de Enero del 2020, a las 13:13 hrs. otorgándole el Folio Numero: 7101, en el que cita lo que a la letra dice: "...se dé respuesta a nuestra solicitud de Visto Bueno, para que se permita que el abastecimiento de agua potable se lleve por cuenta propia a través de pipas y el servicio de drenaje se solvente mediante una fosa séptica..."

Por lo solicitado; y una vez analizada su petición referida a la **Visto Bueno que acredite la dotación de Agua Potable y Alcantarillado**, solicitada por: **SERVICIO DIAMANTE S.A. DE C.V.**, hago de su conocimiento a usted lo siguiente:

"Se considera improcedente la solicitud VISTO BUENO en el cual se acredite la dotación de Agua Potable y Alcantarillado, toda vez que SERVICIO DIAMANTE, S.A. DE C.V., NO CUMPLE CON LOS DATOS NECESARIOS PARA PODER EMITIR EL DOCUMENTO SOLICITADO" para la ejecución del proyecto denominado: "ESTACIÓN DE SERVICIO GASOLINERA".

Agradezco la atención que sirva dar al presente, estando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

H. AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLAN, MEX.
2019 - 2021
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE

A T E N T A M E N T E:

C. FERMÍN RAMÍREZ MONROY
DIRECTOR DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO.

C.C.P. ARCHIVO.